

LUNES, 23 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 162

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2010-12474** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de restaurante en c/ Espíritu Santo, 1. Expte. 399/2010*

Incoado expediente con la referencia 399/2010 para instalación de una actividad de restaurante en la calle Espíritu Santo, 1, promovida por don David Diez Ruiz y don José Ángel Fanoliño Alsasua, mediante el presente y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cantabria 17/2006 y el artículo 74 de su Reglamento de desarrollo, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los horarios de consulta con los técnicos municipales, serán de martes y jueves de diez a trece horas previa la petición de día y hora.

Laredo, 4 de agosto de 2010.  
El alcalde presidente,  
Santos Fernández Revolve.

[2010/12474](#)